



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A. N. M. A. T.

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº 1574
BUENOS AIRES, 07 ABR 2010

VISTO el expediente Nº 1-47-21316/09-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la firma WIENER LABORATORIOS S.A.I.C. solicita la modificación del Reactivo de Diagnóstico de uso in vitro denominado Uricostat enzimático AA.

Que se ha presentado la documentación que acredita dicha información.

Que a fojas 26 consta el informe técnico producido por el Servicio de Productos para Diagnóstico que establece que los productos reúnen las condiciones de aptitud requeridas para su autorización .

Que la Dirección de Tecnología Médica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se ha dado cumplimiento a los términos que establece la Ley Nº 16.463, y Resolución Ministerial Nº 145/98.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8º inciso 11) del Decreto 1490/92 y Decreto Nº 253/08.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS. ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

9



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº

1 5 7 4

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma WIENER LABORATORIOS S.A.I.C., la modificación del Reactivo de Diagnóstico de uso in vitro denominado Uricostat enzimático AA que se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Acéptense los nuevos Rótulos y Manual de Instrucciones a fojas 12 a 20 .

ARTÍCULO 3º.- Practíquese la atestación del Certificado Nº 2150, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Remítase a la Dirección de Tecnología Médica para su conocimiento. Cumplido, Archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-47-21316/09-9

DISPOSICIÓN Nº:

fd

1 5 7 4

D. DANIEL MOLLAN
SUBINTERVENTOR



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

1574

ANEXO I

Expediente N° 1-47-21316/09-9

PRODUCTO: Uricostat enzimático AA líquida

Modificación y/o ampliación	Anteriormente aprobada	Modificación y/o Ampliación solicitada
Ampliación de uso – Agregado de muestras de orina	Método para la determinación de ácido úrico en suero y plasma	Método para la determinación de ácido úrico en suero, plasma y orina



D. DANIEL GOLLAN
SUBINTERVENTOR
A.N.M.A.T.